

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRATA S. A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 11H30 horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FRATA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.

**DOS.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS**, por sus propios derechos, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 360 votos.

**TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 40 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta la Comisaria de la compañía, señora Econ. María Vera González, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la Secretaría la Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital, esta Junta se la considera Ordinaria y Universal, los concurrentes así lo aceptan por unanimidad, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad, y también enviada por email.-

**1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2018, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-**

**2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.-**

**3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.-**

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-



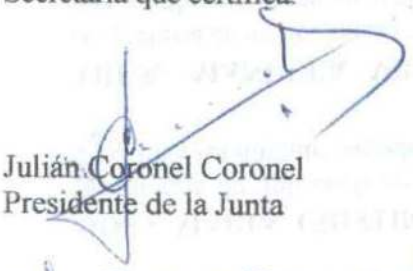
La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Luego de varios minutos de dialogar sobre este punto, esta Junta General en forma unánime aprueba el Informe elaborado por la Gerente General de la compañía.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019".- Acto seguido se procede a dar lectura a dicho informe, luego de varios minutos de conversar sobre este tema, los accionistas presentes en esta Junta General, decidieron aprobar el mencionado informe, en forma unánime.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019".- La secretaria de la Junta, distribuye a todos los accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2019, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.-

Sobre el Cuarto Punto del Orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Presidente que se encuentra vencido" Los accionistas dialogan sobre este tema y deciden en forma unánime reelegir al señor Julián Coronel Coronel para que siga desempeñando el cargo de Presidente de Frata S. A. También autorizan que se elabore el nombramiento para su aceptación y que se proceda a la respectiva inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, para que tenga plena validez legal.-

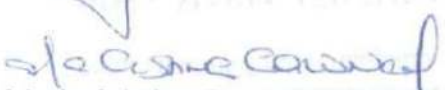
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Julián Coronel Coronel  
Presidente de la Junta



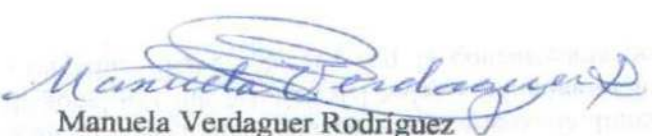
Ing. Luis Fernando Coronel Coronel  
Accionista



María Cristina Coronel Ceballos  
Accionista



Manuela Verdaguer Rodriguez  
Accionista



Manuela Verdaguer Rodriguez  
Gerente General - Secretaria de la Junta General  
de Accionistas de la compañía FRATA S. A.